

DECRETO DE ALCALDIA

EXPEDIENTE CO019/2024/000008

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PUNTOS DE VENTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, FINANCIADA CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR). APROBACIÓN

En fecha 29.07.2024, se dio orden de inicio del expediente para proceder a la adjudicación del contrato de referencia.

La financiación de este contrato, por importe total de 31.278,50 euros, IVA incluido, cuenta con crédito adecuado y suficiente, según disponen los art. 167 y 172 del TRLRHL y los art. 24 y siguientes del RD 500/1990, conforme al documento de gasto que consta en el expediente, referencia operación contable núm. 22024004243, en la que se detalla la reserva de crédito efectuada en la aplicación presupuestaria NG5-4319-2270601, por importe de 31.278,50 euros, del presupuesto municipal vigente.

El presente contrato está financiado "en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation UE".

Consta en el expediente informe-memoria y pliego de prescripciones técnicas del contrato, firmados en fecha 02.08.2024, redactados por la técnica de gestión, la Sra. Sara Bosch Barber.

Asimismo, consta en el expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 02.08.2024, redactado por la administrativa de Contratación, la Sra. Cristina Orfila Sbert, que regirá el contrato, sobre el objeto indicado, que se adjudicará aplicando el procedimiento abierto simplificado abreviado del art. 159.6 de la LCSP, según lo dispuesto en el art. 51 del RDL 36/2020, de 30 de diciembre.

Por último, también constan en el expediente los informes favorables de Secretaría e Intervención, de fechas 06.08.2024 y 07.08.2024, respectivamente.

Teniendo en cuenta todo lo relacionado y en uso de las facultades que me otorga la ley, en avocación de competencia,

DECRETO:



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU

PRIMERO. – Iniciar y aprobar el expediente para la *contratación del servicio para la mejora de la imagen y la sostenibilidad de los puntos de venta, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, financiada con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), por un presupuesto base de licitación de 31.278,50 euros, IVA incluido.*

SEGUNDO. - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que constan en el expediente.

TERCERO. - Autorizar el gasto para la financiación de este contrato de servicios, de un presupuesto base de licitación de 31.278,50 euros, IVA incluido, conforme al documento contable de gasto que consta en el expediente, referencia operación contable núm. 22024004243, en la que se detalla la reserva de crédito efectuada en la aplicación presupuestaria NG5-4319-2270601, por importe de 31.278,50 euros, del presupuesto municipal vigente.

CUARTO. - Convocar licitación pública, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Maó, a fin de que hasta las 23:59 horas del día en que finalice **el plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del siguiente al de la publicación, los licitadores puedan presentar sus ofertas.

Maó, en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Héctor Pons Riudavets

Mónica Clariana Nicolau

